

Oquendo, 26 de mayo de 2020

**NBI BEARINGS EUROPE, S.A.**

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**ORDEN DEL DIA**

**Primero.** - Examen y, en su caso, aprobación para proceder a la adquisición de la totalidad del capital de la Sociedad TURNATORIE IBERICA SRL, participación mayoritaria en Alprom Fundición de Aluminio, S.L. y activos complementarios (maquinaria) al amparo de lo previsto en el artículo 160 f) de la Ley de Sociedades de Capital.

**Segundo.** - Autorización al Consejo de Administración para que proceda, en su caso, a la ejecución de la operación, incluyendo facultades de interpretación y subsanación, complemento y desarrollo de cuantas actuaciones estime convenientes al efecto, tanto con carácter previo al cierre de la operación, como de cara, en su caso, a su definitiva formalización, así como para sustituir o delegar las facultades que la Junta le atribuya, otorgando los poderes que resulten oportunos.

**Tercero.** - Ruegos y preguntas.

**Cuarto.** - Redacción, lectura y aprobación del acta en la propia sesión.

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**Marco conceptual, normativo y operativa**

El presente Informe tiene como objeto la **explicación y justificación de la propuesta de adopción de acuerdos que se plantea por parte del Consejo de Administración a la Junta General Extraordinaria de Accionistas** a celebrarse el 30 de junio de 2020 en primera convocatoria a las 12,00 horas o al día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria.

En primer lugar, debe señalarse que el marco en el cual se plantea a la Junta General esta operación es el **artículo 160 f) de la Ley de Sociedades de Capital** que establece la competencia de la Junta General para deliberar y acordar sobre la adquisición, enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales.

[www.nbibearings.com](http://www.nbibearings.com)

NBI Bearings Europe, S.A.

Oficinas centrales: Pol. Industrial Basauri, Naves 6-10. 01409, Oquendo. Álava. SPAIN.

Tel. Comercial/Sales phone: (+34) 945 898 395 Tel. Admón./Admin. phone: (+34) 945 898 397. Fax: (+34) 945 898 396

*f) La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales. Se presume el carácter esencial del activo cuando el importe de la operación supere el veinticinco por ciento del valor de los activos que figuren en el último balance aprobado.*

La envergadura de esta operación, relevante en la trayectoria industrial futura de NBI, así como su importancia cuantitativa, tal y como se expone detalladamente en el presente Informe, hace que se estime que opera la presunción establecida en el mencionado artículo sobre la calificación como *esenciales* de aquellos activos que superen el veinticinco por cien del activo del último balance aprobado, circunstancia que se vería cumplida en el caso de la adquisición de la totalidad del capital de TURNATORIE IBERICA SRL.

En consecuencia y, sin necesidad de entrar en ningún tipo de consideraciones adicionales o disquisiciones doctrinales sobre la calificación/inclusión o no de esta operación dentro del marco señalado, considerando el Consejo de Administración que así ha de presentarse a la Junta General por su especial volumen y por aplicación de la mencionada presunción legal, así se procede y se plantea a la Junta debidamente convocada al efecto. Con ello se ofrece a los Accionistas información precisa y clara, así como posibilidad de interactuar y deliberar al efecto si lo estiman oportuno, tanto en la fase previa como en la propia Junta General, pudiéndose conocer las bases de esta operación de la manera más transparente y por los canales más adecuados con Accionistas y, por supuesto, en el Mercado.

Ha de señalarse que el activo principal y el que sería calificable como *esencial* en el sentido normativo señalado es exclusivamente la adquisición de la totalidad del capital de TURNATORIE IBERICA SRL, activo principal y base de la operación planteada. No obstante, se presenta a la Junta General la información completa de la operación que incluye, de manera no tan relevante por su reducida envergadura, la toma de una participación mayoritaria en Alprom Fundición de Aluminio, S.L., así como la inclusión en la misma de determinado equipamiento-maquinaria que en estos momentos es objeto de arrendamiento por TURNATORIE IBERICA SRL.

Por motivos de operativa y, de cara a materializar la adquisición en España y Rumanía, así como de mejor acceso a la financiación, se plantea la vía de proceder a la adquisición por parte de NBI BEARINGS EUROPE, S.A., bien sea de manera directa, bien a través de una filial íntegramente participada por la misma y a constituir al efecto (NBI Aluminium, S.L.) y dotada de los fondos necesarios al efecto por parte de NBI, sin que ello lógicamente tenga impacto, más allá del meramente operativo, ni modifique en absoluto la esencia de la operación planteada.

La explicación y justificación de la operación es expuesta al Mercado mediante Hecho Relevante de fecha 19 de mayo de 2020 y que parte de manera detallada del presente Informe elaborado al efecto por parte del Consejo de Administración.

### Objeto y carácter del acuerdo

NBI ha llegado a un acuerdo para la adquisición del 100% del capital social de TURNATORIE IBERICA SRL (TURNATORIE) y del 51,35% de Alprom Fundición de Aluminio, S.L. (ALPROM).

El acuerdo además incluye la adquisición de determinado equipamiento-maquinaria en la actualidad utilizado por TURNATORIE en régimen de arrendamiento. Los pabellones en los que desarrollan su actividad no están incluidos en la operación, por lo que ambas empresas continuarán en los mismos bajo régimen de alquiler.

La actividad de ambas sociedades consiste en el suministro de componentes de aluminio (fabricados mediante fundición, inyección y mecanizado) para la automoción y en menor medida para la industria general. TURNATORIE está ubicada en Rumania, con domicilio social en Oradea y ALPROM tiene su planta en Burgos.

Se ha firmado un acuerdo detallado que recoge las condiciones de la transacción, con la misma estructura del contrato definitivo que se firmará ante notario una vez completado satisfactoriamente el proceso de *due diligence* contratado a Deloitte. Dicho contrato incluye, entre otros aspectos habituales de este tipo de operaciones, el tratamiento de las contingencias y establece una penalización en caso de ruptura del acuerdo por alguna de las partes.

### Magnitudes económicas de las empresas objeto de adquisición

Las principales magnitudes de las empresas adquiridas son las siguientes:

- La facturación conjunta en 2019 ascendió a 15 millones de euros. El EBITDA alcanzó un importe de 3,8 millones de euros. La práctica totalidad de ambas magnitudes corresponden a TURNATORIE.
- El flujo de caja libre medio de los últimos 3 años supera el 10% de la facturación. Se adquiere libre de deuda.

### Precio, calendario de pago, garantías y vías de financiación previstas

El precio acordado para la transacción asciende a 15 millones de euros fijos más 1,5 millones adicionales sujetos a la consecución de un EBITDA superior a 3,7 millones de euros durante 2020.

El calendario de pagos establecido es el siguiente:

- 6 millones a la formalización ante notario del acuerdo.
- 3 millones a 12 meses de la firma.
- 3 millones a 24 meses de la firma.

[www.nbibearings.com](http://www.nbibearings.com)

NBI Bearings Europe, S.A.

Oficinas centrales: Pol. Industrial Basauri, Naves 6-10. 01409, Oquendo. Álava. SPAIN.

Tel. Comercial/Sales phone: (+34) 945 898 395 Tel. Admón./Admin. phone: (+34) 945 898 397. Fax: (+34) 945 898 396

- 3 millones a 36 meses de la firma.

La adquisición de TURNATORIE se financiará mediante una combinación de fondos ya disponibles en NBI, combinada con recursos ajenos provenientes de financiación por parte de terceros, en tramitación

Adicionalmente, a modo de garantía de pago, NBI entregará un aval de 3 millones de euros a 12 meses (garantía del primer pago) y 3 millones de euros en acciones de NBI (3,63€/acción) con un pacto de recompra a 36 meses a un precio fijado (último pago del calendario).

Las acciones entregadas provienen de la autocartera disponible en la actualidad, y se completarán mediante un préstamo de acciones otorgado por el presidente de la Compañía en favor de NBI. Esta opción ha sido preferida inicialmente a la de ampliar el capital (opción que podría ser también perfectamente factible), resultando su materialización mediante el préstamo de valores especialmente favorable para NBI. Las características del préstamo de valores a suscribir serían básicamente las siguientes: exigibilidad de la devolución de los valores prestados exclusivamente al término del plazo señalado de 36 meses, sin facultad de ser exigido con anterioridad; sin entrega de efectivo u otras garantías al prestamista más allá de la *personal* de la propia Compañía y de lo legalmente exigible; remuneración del préstamo (mínima exigible por existencia de vinculación mercantil-fiscal) con el límite en el coste comparable que supondría a NBI la prestación de un aval por dicha cuantía y plazo.

#### Bases y razones de carácter industrial

Las razones industriales que han llevado a NBI a abordar esta operación son las siguientes:

- TURNATORIE presenta una excelente **posición competitiva**, lo que le permite ofrecer precios muy atractivos. La competitividad de un fabricante viene determinada por la combinación de diversos factores. NBI considera que los tres principales, y en los cuales destaca TURNATORIE, son los siguientes:

- **Tasa máquina competitiva.** La experiencia acumulada por su equipo gestor le posibilita disponer de un *mix* maquinaria/tecnología sumamente atractivo. Por una parte, han invertido considerablemente en la robotización de la sección de inyectado y, por otra, han apostado por máquinas de segunda mano reconstruidas según sus conocimientos y su experiencia acumulada.

- **Tasa operario competitiva.** La mano de obra en Rumania es muy cualificada y los salarios ajustados.

- **Tasa ocupación muy elevada.** Durante el periodo 2018-2019, TURNATORIE ha producido a plena ocupación, incluso ha rechazado nuevos pedidos por no disponer de capacidad libre.

- La crisis actual originada por el Covid-19 ha puesto en valor dos principios:

[www.nbibearings.com](http://www.nbibearings.com)

NBI Bearings Europe, S.A.

Oficinas centrales: Pol. Industrial Basauri, Naves 6-10. 01409, Oquendo. Álava. SPAIN.

Tel. Comercial/Sales phone: (+34) 945 898 395 Tel. Admón./Admin. phone: (+34) 945 898 397. Fax: (+34) 945 898 396

- La importancia de tener **ubicada la fabricación en la misma región que el consumo**. TURNATORIE se ubica en una **zona geográfica privilegiada**, considerada como estratégica por el Grupo. Rumania es uno de los **polos** de fabricación más importantes de **Europa**. Esta implantación sitúa a NBI en disposición de suministrar componentes a Europa del Este, Central y del Norte.

-La conveniencia de disponer de una **fabricación integrada**. De este modo, se consiguen una flexibilidad y versatilidad muy importantes para la adaptación a situaciones excepcionales, además de permitir un mayor control sobre los plazos de entrega. Ambas plantas se proveen de materia prima en forma de lingotes de aluminio. Todos los procesos de fabricación (fundición, inyección, mecanizado e inspección) se realizan internamente.

- La adquisición supone un **salto de escala en Ingresos y EBITDA**. TURNATORIE presenta un importante **potencial de crecimiento**. Desde 2018 se encuentra fabricando a su máxima capacidad. Para poder abordar dicho potencial será necesario invertir en ampliar su capacidad productiva.

- Posibilita al Grupo el acceso al **sector auto** y potencia las **ventas cruzadas**. Se espera lograr carga de trabajo para la unidad de transformación metálica y, en menor medida, para la de mecanizado.

- **Impulsa la actividad en Europa**. La concentración en España de las ventas de la división industrial retardará su salida de la crisis. La entrada en nuevos mercados geográficos **acelerará su recuperación**.

- Incorporación al Grupo de un **equipo altamente cualificado** y con experiencia contrastada en el sector del suministro de piezas de aluminio. El actual Director General, de 50 años y miembro de la familia fundadora, ha desarrollado toda su carrera profesional en la industria del aluminio, en la que ha alcanzado un reconocido prestigio. Se ha **asegurado su continuidad** en el Grupo durante un mínimo de **3 años**. De igual forma, el director de la planta de Rumania, también expatriado, es socio minoritario en ALPROM. A su vez, es importante reforzar el equipo directivo con personal local para no depender única y exclusivamente de expatriados desde España. La presencia actual de NBI en Rumania agilizará la búsqueda e incorporación de directivos locales.

La facturación de TURNATORIE durante el primer trimestre de 2020 se ha situado a un nivel similar a la del mismo periodo de 2019. Sin embargo, el impacto de Covid-19 resultará sin ninguna duda importante en 2020.

A pesar de las numerosas incertidumbres y riesgos que amenazan al mercado, NBI ha decidido continuar con la operación por los siguientes motivos:

- Los **múltiplos** de la transacción con las **magnitudes** de TURNATORIE **pre Covid-19** resultan muy **atractivos**.

- **Asumible calendario de pagos acordado y elevada capacidad de generación de caja de la empresa adquirida.**
- **Alineada totalmente con la estrategia de crecimiento definida para la división industrial y comunicada mediante HR (30 de marzo de 2020).** Cabe recordar que para impulsar la división industrial se buscaban oportunidades de crecimiento inorgánico que:
  - **Aportasen tecnologías diferentes a las existentes en NBI y/o facilitasen el acceso a otros sectores, como automoción.** Y que a su vez **generasen ventas cruzadas**, con el propósito de lograr una carga mínima en cada planta del Grupo del 75% de su capacidad total.
  - **Incrementasen las ventas en Europa hasta alcanzar un 25% del total.**
  - **Profundizasen en el modelo implantado en rodamientos: combinación entre fabricación local y *low cost*.**

Esta operación se enmarca dentro de las medidas encaminadas a cumplir con los objetivos recogidos en el vigente Plan 50/22.

#### PROPUESTA DE ACUERDOS

**Primero.-** Aprobar a los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 f) de la Ley de Sociedades de Capital la operación de adquisición de la totalidad del capital de la Sociedad TURNATORIE IBERICA SRL, una participación mayoritaria en Alprom Fundición de Aluminio, S.L. y activos complementarios (maquinaria), todo ello en el marco de lo expuesto en el Informe elaborado al efecto por el Consejo de Administración y en el Hecho Relevante publicado en fecha 19 de mayo de 2020 y, por tanto, en términos iguales o muy similares en lo principal a los señalados.

**Segundo.** - Se autoriza y faculta al Consejo de Administración para que proceda, en su caso, a la ejecución de la operación, incluyendo facultades de interpretación y subsanación, complemento y desarrollo de cuantas actuaciones estime convenientes al efecto, tanto con carácter previo al cierre de la operación, como de cara, en su caso, a su definitiva formalización, así como para sustituir o delegar las facultades que la Junta le atribuya, otorgando los apoderamientos que resulten oportunos.

En este sentido, se faculta en los más amplios términos que en derecho proceda al Consejo de Administración para que negocie, pacte y suscriba cuantos documentos públicos y privados resulten necesarios o convenientes con el fin de ejecutar, en su caso, la operación, siguiendo la base y líneas básicas del Informe emitido al respecto, principalmente respecto al objeto y condiciones económicas marco, si bien con sus facultades de adaptación y ajuste en función de las circunstancias concurrentes y de la evolución de los trabajos a realizar hasta la oportuna ejecución definitiva de la operación. Y en general, efectuar cuantas actuaciones resulten necesarias, exigibles, recomendables o meramente convenientes para formalizar la decisión

[www.nbibearings.com](http://www.nbibearings.com)

NBI Bearings Europe, S.A.

Oficinas centrales: Pol. Industrial Basauri, Naves 6-10. 01409, Oquendo. Álava. SPAIN.

Tel. Comercial/Sales phone: (+34) 945 898 395 Tel. Admón./Admin. phone: (+34) 945 898 397. Fax: (+34) 945 898 396

final y llevar, en su caso, a buen fin la definitiva ejecución de la operación, todo ello referido tanto a las actuaciones principales en cuanto a objeto y condiciones económicas marco, como a todas aquellas complementarias y enmarcadas en el conjunto de la operación, tales como obtención de financiación, articulación jurídica definitiva, prestación o exigencias de garantías, comunicaciones realizar, etc.